

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer — No. 08 /2010

Observatorio Laboral y Económico

Situación económica y laboral de las mujeres en el primer semestre de 2010

Contenido

- Situación económica y laboral de las mujeres en el primer semestre de 2010.
- Resumen de noticias económicas y laborales
- Resumen de actividades



Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá/ACDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.

Créditos
Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción
Vilma Vaquerano- Jeannette Urquilla- Edición

Visítanos en:
www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

A partir del monitoreo de prensa realizado por ORMUSA, en el período enero-junio 2010, se presenta un balance de la situación económica laboral de las mujeres en El Salvador.

Si bien la economía y sobre todo los empleos han comenzado a recuperarse en este período, se registró un incremento de la Canasta Básica, urbana y rural, sin que haya habido mejoras en los ingresos salariales de las mujeres.

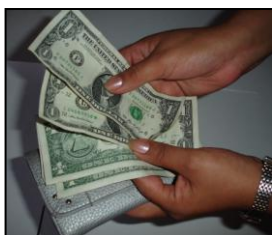
De acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), en enero de 2010, el costo de la canasta básica urbana era de \$166.05, pero a junio del mismo año, se registró un aumento de \$ 7.54, es decir que ascendió a \$ 173.59. De igual forma, la canasta básica rural que costaba \$ 114.79 al inicio de año, alcanzó los \$119.28 en junio, presentando un aumento de \$4.49 en el primer semestre.

Canasta Básica Urbana

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Costo	\$ 166.05	\$ 168.03	\$ 170.67	\$ 168.17	\$ 165.81	\$ 173.59

Canasta Básica Rural

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Costo	\$ 114.79	\$ 118.25	\$ 121.23	\$ 115.54	\$ 113.45	\$ 119.28



Salarios

En contraste al aumento de la canasta básica, los salarios mínimos se mantienen invariables desde enero de 2009, de la siguiente manera:

Sector	Salario mensual	Salario diario
Comercio y servicios	\$ 207.60	\$ 6.92
Industria	\$ 202.10	\$ 6.74
Maquila textil y confección	\$ 173.85	\$ 5.79
Sector agrícola (temporada)	\$ 140.70	\$ 4.69

Con base en datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples que elabora la DIGESTYC, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) determinó que a un 48.8% de los trabajadores y trabajadoras no les aplica la legislación del salario mínimo, es decir que ganan menos del mínimo.

El estudio “El impacto de los salarios mínimos en el mercado de trabajo en El Salvador” realizado por FUSADES, demuestra, entre otras cosas, que el alto grado de informalidad en la economía salvadoreña hace que el alcance de la política del salario mínimo sea muy limitado, como herramienta para contrarrestar la desigualdad y la pobreza. Además señala el poco impacto que tienen las políticas de salario mínimo sobre el bienestar de la población trabajadora, y que el énfasis debe estar en mejorar los salarios promedio, que aún son bajos. Asimismo, indica que el 60% de la población pobre de El Salvador vive con un salario mínimo. Aún con este dato, FUSADES asegura que aumentar el salario mínimo llevaría a perder empleos e incrementaría la informalidad.

Hay que recordar que el salario mínimo sólo costea la canasta básica alimentaria del país, que ronda los \$167.00; esta sólo incluye los alimentos que contienen los requerimientos mínimos nutricionales que la persona necesita para vivir. Con los \$40 restantes, una familia se las ingenia para pagar los servicios, salud, transporte, vestuario y educación, entre otras necesidades elementales. El estudio también señala que las personas que reciben un ingreso menor al salario mínimo son las jóvenes, las mujeres y quienes carecen de estudios universitarios.

Estas personas pueden vivir en el área urbana y en el área rural, ya que de acuerdo al “Mapa de pobreza urbana y exclusión social en El Salvador”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), FLACSO y el Ministerio de Economía, en el país hay 2 mil 508 Asentamientos Urbanos Precarios (AUP). Estos concentran 495 mil 981 hogares y dos millones cinco mil 681 personas. 486 asentamientos tienen un índice de precariedad extrema y 789 de precariedad alta. Se ubican en 237 de los 262 municipios del país. Más de la mitad de la población urbana del país, vive en asentamientos que no presentan condiciones de acceso a servicios básicos.

Pobreza y Empleo

En parte esos altos niveles de pobreza, se explican a la precariedad laboral y falta de oportunidades laborales para un amplio sector de la población, especialmente para la población joven y la rural.

El Ministerio informó que en los primeros meses de 2010 se han recuperado 7,000 empleos en la economía formal, después del impacto de la crisis económica. Datos confirmados según estadísticas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.



En la misma línea, la Superintendencia de Pensiones informó que de enero a mayo de 2010, al sistema de pensiones privado registra un total de **1,979,000** personas afiliadas, lo que demuestra un aumento de 39,564 en comparación con el año 2009, que ascendía a **1,939,436**.

Sin embargo, esta recuperación no representa en sí misma un descenso sustancial del desempleo. Según el Ministerio de Trabajo y el Programa de Desarrollo para las Naciones Unidas (PNUD), la tasa de desempleo entre la población en general ronda el 7%, una cifra relativamente baja que se explica por los altos índices de informalidad, además del empleo precario. Muchas personas que poseen un empleo formal,

carece de prestaciones de ley y de un salario digno, a veces incluso inferior al salario mínimo.

Otro porcentaje de personas, en su mayoría mujeres, pero hay también hombres que desempeñan labores a domicilio, como labores domésticas, jardineros, fontaneros y otras labores temporales.

Las condiciones de las personas que trabajan como domésticas podrían mejorar a corto plazo en cuanto a seguridad social, ya que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) aprobó la inscripción de este sector a los servicios del ISSS, incluyendo los tres meses de indemnización para los casos de maternidad.



Por otro lado, la población trabajadora se ve amenazada con más medidas de flexibilidad laboral, que no sólo afectaría los ingresos, sino su estabilidad. En mayo, la Cámara de la Industria Textil y de la Confección (CAMTEX) presentó una propuesta para cambiar la jornada de trabajo en el sector de la maquila textil y confección, bajo el argumento de generar 11.800 nuevos empleos y atraer la inversión que se perdió en Haití debido al terremoto.

La gremial proponía un nuevo esquema de 3.5 por 3.5. Es decir la población trabajaría 12 horas por tres días, y descansaría un periodo similar. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el Ministerio de Trabajo, organizaciones, sindicatos y trabajadores y trabajadoras, por ser una medida inconstitucional que viola los derechos laborales, ya que por sí vulnerados en muchos rubros económicos.

El Ministerio de Trabajo registra que los derechos más violentados son: no pago de aguinaldos, horas extras, vacaciones y atraso en el pago de salarios.

Un informe de la Superintendencia de Pensiones detalla que alrededor de 13 mil 226 empresas deben unos 20.7 millones de dólares por retenciones de cotizaciones no registradas a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El informe destaca que esas apropiaciones indebidas por parte de las empresas en mora, afectarán las cuentas individuales de unos 135 mil 230 personas afiliadas.

La mayor parte de la mora la tienen empresas de servicios de seguridad y vigilancia privada, compañías constructoras y algunas maquilas de la industria textil y confección, que tienen alta rotación de personal.

Un estudio elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), reveló que en la región centroamericana existe un vacío en el cumplimiento a los derechos de la población trabajadora, originado principalmente por la falta de voluntad política y la impunidad de los empresarios. El informe detalla que el principal factor que influye en la violación de derechos humanos es la impunidad por parte de los empresarios, quienes no reciben ningún tipo de sanciones al incumplir la ley con sus trabajadores y trabajadoras.

Pocos son los puntos positivos para la clase trabajadora en el semestre analizado, uno de ellos es la aprobación en enero de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, aprobada por la Asamblea Legislativa, después de cinco años de atraso.

Esta Ley establece los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades para un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de las trabajadoras y trabajadores, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en particular.

Otra nota positiva es la legalización por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de 73 sindicatos en los primeros siete meses de 2010. 40 de estas nuevas agrupaciones se ubican en el sector privado y 33 en instituciones del sector público.

Hasta esa fecha, el Ministerio de Trabajo registra 239 sindicatos pertenecientes a la empresa privada y el Estado, con 190,049 afiliaciones de las cuales 164,479 corresponden a hombres y 25,570 a mujeres sindicalizadas.

Fuente: Monitoreo de prensa LPG, EDH, Co latino, realizado por ORMUSA

www.digestyc.gob.sv

www.bcr.gob.sv



Resumen de noticias laborales y económicas

LABORAL

El sube y baja del desempleo

Según cifras del Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS) hasta mayo de 2010, la plana total de personas trabajadoras en los diversos rubros suma 556,536. Si se compara con abril, hay 6,000 personas que lograron emplearse en el sector privado. Es decir que en esta variación mensual hay un crecimiento del 1.1% en mayo contra el -0.5% en abril.

Las estadísticas reflejan que de mayo de 2009 a mayo de 2010, hay cerca de 3,000 empleos recuperados. Lo anterior implica una variación del 0.6%. El Banco Central de

Reserva (BCR), explica que si bien es cierto el desempleo ha detenido la brusca caída que inició a finales de 2008, ese no es un signo para pensar que 2010 cerrará sustancialmente positivo.

Por otra parte, un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), detalla que unos 50,000 jóvenes están en edad de demandar trabajo en los próximos años. La advertencia fue anunciada en el Día Mundial de la Juventud, con el que se inicia el Año Mundial de la Juventud aprobado en 2009 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Verónica Simán, representante auxiliar y oficial del UNFPA en El Salvador, dijo que en el período 2005-2015, muchas personas

jóvenes se están incorporando a la PET (Población en Edad de Trabajar) en un promedio anual de 50,000 personas listas a competir por empleo y generar ingresos para atender sus demandas.

Según una encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), entre 1,234 jóvenes entre los 15 y 24 años de edad en 2008, el 67.7% respondió que no trabajaban, sólo la mitad (49.2%) no trabajaba porque estudiaba. La otra mitad se distribuye entre quehaceres domésticos (31.6%), desempleo (12.6%), cultivo de la tierra (3.6%), o no hace nada (2.3%).

Por su parte, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y 11 municipalidades incluyendo Verapaz, en San Vicente, uno de los municipios más golpeados por el Huracán Ida, firmaron un convenio para implementar el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI).

Un total de 16,370 personas serán beneficiadas en los municipios de San Bartolomé Perulapía, San Pedro Perulapán, La Libertad, San Pedro Masahuat, Santiago Nonualco, Santiago Texacuangos, Guadalupe, Tepetitán, San Luis La Herradura, Santa María Ostuma y Verapaz.

El PATI está destinado a proteger temporalmente los ingresos de las personas pertenecientes a hogares urbanos pobres y vulnerables, entregando \$100 mensuales durante seis meses a jóvenes y mujeres entre los 16 y 24 años de edad.

Persisten los salarios machistas.

Pese a que El Salvador ha experimentado progresos en equidad de género, dentro del mercado laboral todavía persiste la brecha salarial entre mujeres y hombres: ellas ganan menos, aunque realicen las mismas funciones que sus colegas masculinos.

De acuerdo a un informe presentado en 2009 por el Consejo por la Igualdad y la Equidad (CIE), en el país existe una brecha salarial de 14 % entre mujeres y hombres.

Aunque la brecha se ha ido reduciendo en el tiempo, siempre se mantiene. En 1996 la remuneración media femenina respecto a la masculina era de 72.8%; en 2000 fue de 79.1%; mientras que en 2007 alcanzó el 86.1%, detalla el estudio del CIE. Sin embargo, aunque la brecha se ha reducido, a las mujeres siempre se les dificulta llegar a los mejores puestos, pese a tener el entrenamiento y experiencia requeridos. Entonces, se ven obligadas a insertarse en puestos inferiores o a trabajar en el sector informal. El 46.7% de las mujeres labora en este sector, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2009).

“Las mujeres por mucho que estudien, pueden llegar a los más altos niveles técnicos pero no a los más altos niveles ejecutivos. Los niveles ejecutivos más altos están prioritariamente reservados para hombres”, afirma Morena Herrera, de la Colectiva Feminista. En el mercado laboral siempre se tiende a magnificar la labor de los hombres ante el trabajo de las mujeres, debido a la cultura patriarcal.

De igual forma, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe Regional sobre Desarrollo para América Latina y El Caribe 2010, revela que El Salvador es de los países más desiguales por razones de género.

En el índice de desarrollo humano relativo al género, El Salvador ocupa una posición muy baja: la número 27 entre 34 países considerados. Esto quiere decir que es uno de los lugares donde las mujeres realizan más trabajo sin recibir remuneración a cambio, y quienes reciben un salario ganan menos que los hombres aun desempeñando tareas similares.

Muchas mujeres carecen de acceso a prestaciones sociales en su empleo y quedan en condiciones de mayor vulnerabilidad. A ello se suma que, en promedio, las mujeres trabajan por día entre 0.5 y 2.5 horas más que los hombres en los países de la región para los cuales se disponen los datos. En el informe correspondiente a 2008 se conoció que en El Salvador las mujeres trabajan una hora más que los hombres.



MAQUILA

Fracasa iniciativa empresarial de flexibilidad laboral en maquila.

Después de una serie de discusiones entre el sector privado, público y sindicatos, la iniciativa para modificar la jornada laboral en el sector textil y de la confección quedó sin efecto. El plan promovido por la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador (CAMTEX) pretendía que el horario de trabajo pasara al esquema de 3.5 x 3.5, es decir, que el personal trabajara tres días y medio y descansaran el mismo número de días. En ese caso la jornada hubiera pasado de ocho horas diarias a 12.

"No se va a proseguir porque no hay voluntad", expresó Patricia de Figueroa, directora ejecutiva de la gremial, debido a que la propuesta no obtuvo el visto bueno de parte del Ministerio de Trabajo, por considerarla inconstitucional. Personas empleadas de las zonas francas, expresaron que un cambio de este tipo implicaba un doble de esfuerzo físico, además del peligro de salir en horas de la madrugada de sus casas y regresar en la noche.

Para CAMTEX, el debate generado no contempló que el cambio de horario sería temporal, es decir, que sería un permiso especial para atender la temporada alta de pedidos. "La discusión se concentró en el punto del 3.5 x 3.5, pero no en que sería una medida temporal, ni en los beneficios que traería", insistió Figueroa. Tomás Retana, gerente de Recursos Humanos de la Zona Franca Internacional, agregó que con este esquema de trabajo, el personal ahorraría en alimentación y transporte porque tendría más días de descanso, pasaría más tiempo con la familia y hasta podría tener una segunda fuente de trabajo.

La gremial informó que pese a que la propuesta no fue aceptada, el sector ha logrado una reactivación favorable en el primer semestre del año, especialmente en la recuperación de los empleos perdidos en 2009. Según datos del Seguro Social, hay 3 mil empleos nuevos, que junto a las plazas recuperadas totalizan 6,378 empleos nuevos, con una tasa de crecimiento del 20 por ciento, frente al primer semestre del año anterior.



ECONOMIA

Canasta alimentaria urbana encareció \$7.00

Entre junio y julio de 2010, el menú de una familia promedio ha encarecido alrededor del 2% en comparación a los primeros meses del año, según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Así, la canasta básica alimentaria urbana superó los \$173 en esos dos meses, incrementando más de \$7 en comparación a mayo. En el caso de la canasta rural, en ese mismo período, incrementó \$5.

El precio de la canasta básica de la zona urbana costaba \$173.18 en julio, según la DIGESTYC, y la rural \$118.70. Estos precios son superiores a los \$165.81 y \$113.45, respectivamente, que tenían en mayo.

Por otra parte, trabajadoras y trabajadores de la zona franca de San Marcos no están de acuerdo con que se les descuenta impuesto sobre la renta (ISR), como pretende el Ministerio de Hacienda, que analiza la posibilidad de retener renta a empleadas/os formales que ganan de \$209.53 mensuales en adelante.

Ese Ministerio confirmó recientemente que se modificará la tabla de retenciones de renta para que quienes ganen por encima de esa cantidad y abajo del piso actual, que es de \$316.67 mensuales, estén sujetos a retención de renta en todas las empresas.

"Yo no estoy de acuerdo en eso", afirmó Idalia Palma, operaria de la fábrica F&D Textiles. Como ella, Eduardo López, trabajador de la empresa L&D, afirmó que

"los señores (patronos) por ayudarnos nos dan horas extra, para que saquemos un poquito más de dinero. Imagínese y nos descuentan más, como está la situación económica del país, que al ras vamos saliendo".

La Cámara de Comercio también aseguró que las consecuencias de la pretendida reforma pueden ser graves, porque si se restringe la capacidad adquisitiva de la gente se disminuye su capacidad de consumo, esto se convierte en una espiral que desincentiva la actividad económica.

Por otra parte, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), registró un modesto crecimiento de la economía local en el segundo trimestre de 2010, debido a factores externos como un período de estabilidad en el mercado de Estados Unidos. La economía salvadoreña ha dejado atrás la recesión y se encamina a estabilizarse, señaló en un análisis reciente.

Resumen de actividades



Foro: Más de 200 mujeres participaron en el foro: "Derechos económicos de las mujeres" organizado por ORMUSA y la Unidad de Género de la Alcaldía de San Pedro Masahuat, en el marco del proyecto "Escuela Permanente de formación y debate económico de las mujeres. La actividad también se aprovechó para realizar la entrega de diplomas de participación a más de 150 mujeres, entre jóvenes y adultas, por haber finalizado los talleres vocacionales, impartidos por ORMUSA en los diferentes cantones del municipio.



Feria: Por lo menos seis comunidades del municipio Puerto de La Libertad participaron en la feria de exposición de logros de las iniciativas económicas de las mujeres, organizado por ORMUSA y la Unidad de la Mujer del municipio. La actividad forma parte del proyecto “Escuela Permanente de formación y debate económico”. También se realizó la graduación de 80 mujeres de diferentes edades que participaron en los diferentes talleres vocacionales, impartidos por la Alcaldía y ORMUSA.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a: comunica@ormusa.org